

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

En la Capital, en mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 25 céntimos.

Martes 12 de Septiembre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y librería de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5 002



Don Pablo Arnuncio y Val

falleció en Torquemada

el día 11 de Septiembre de 1899

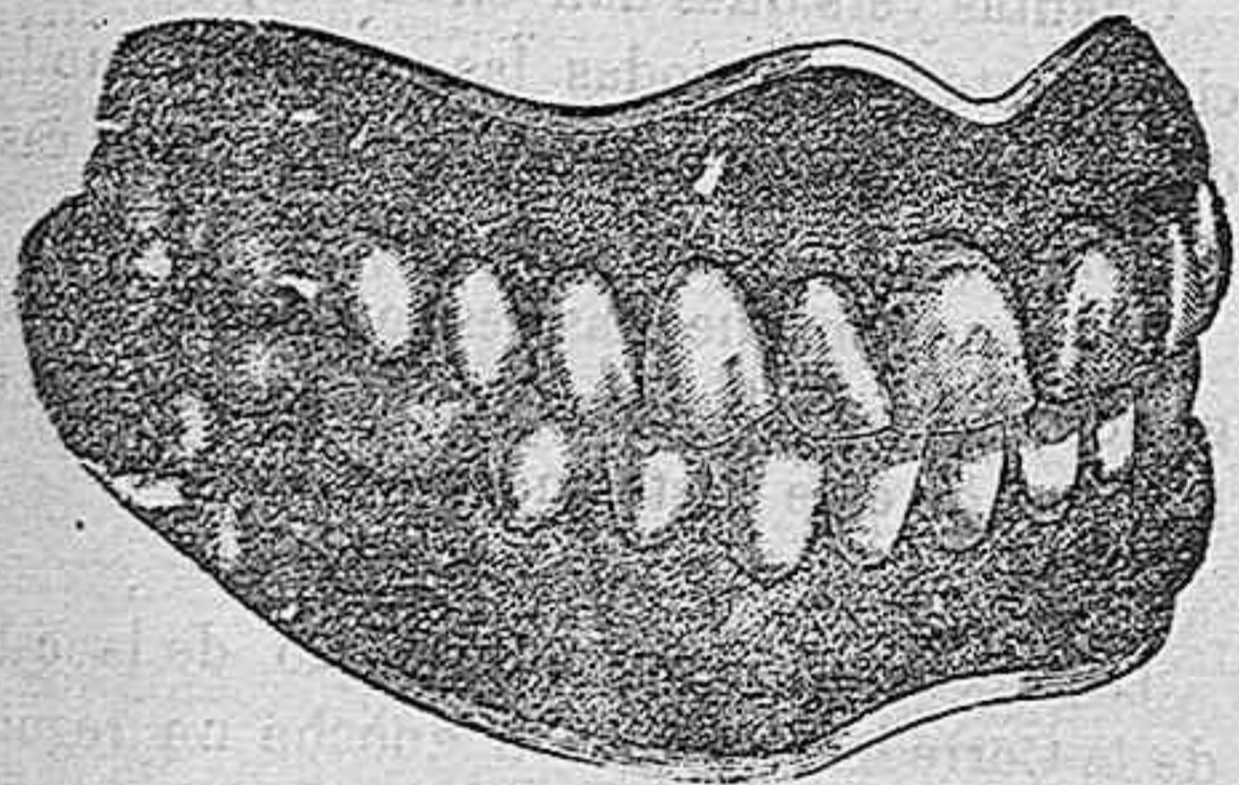
A LOS 67 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Felipe, D.<sup>a</sup> Decrososa, María Mercedes, hijos políticos D. Sotero y D. Ricardo de Bustos, nieta D.<sup>a</sup> Araceli Arnuncio Calvo y demás familia

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican encomienden á Dios el alma del finado, por cuyo favor vivirán agradecidos.



Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.  
Id. dientes sueltos desde 5 »  
Extracciones con anestésicos 4 »  
Limpieza de la boca 6 »  
Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146.

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

ABONO

Se vende una buena partida procedente de ganado lanar, para tratar en el almacén de maderas, Avenida de Casado del Alisal, de Arturo Ortega.

Estando vacante la administración de consumos de la villa de Villarramiel, se necesita uno de buenas referencias y que haya desempeñado dicho cargo algún tiempo.

El que lo solicite, puede dirigirse al arrendatario.

VICENTE VALVERDE.

Villarramiel 6 de Septiembre de 1899.

## SECCION EDITORIAL

### LAS SEMILLAS Y LOS PLANTÍOS

La elección de la semilla en todo cultivo es el punto más importante. Sin las debidas precauciones en esta elección, no puede haber cultivo remunerador. La semilla debe hallarse provista, en primer lugar, de un embrión perfecto, pues esos caracteres se transmiten hereditariamente.

Debe ser apta para la germinación, hallarse bien desarrollada y no haber sufrido mutilación alguna.

Estará madura, pues así los vástagos que produzca serán más robustos y sus productos más abundantes.

Las mejores son las pesadas y voluminosas. Del mismo modo conviene escogerlas bien para evitar las falsificaciones tan comunes en el comercio.

En este punto será oportuno someter á prueba el poder germinativo de la semilla, pues la edad, la mala conservación, pueden haber comprometido la facultad de germinar de las semillas, y además, el fraude ha llegado á tal punto que hoy se rejuvenecen las semillas viejas, y hasta se las fabrica falsas por medio de granos de cuarzo.

El principal cuidado que hay que prestar á las semillas, antes de echarlas en la tierra, es librarlas de los parásitos, sobre todo de los hongos, y además separar las que están atacadas de carie.

También se les da un pequeño baño de aceite.

En el petróleo pueden estar algunos minutos sin que eso dañe al germen, y obteniéndose en cambio la ventaja de que el olor de aquella sustancia aleja los insectos. Luego se las moja y se las mete en una sustancia pulverulenta y activa que no puede causar daño á la semilla, tal como el negro animal. Así se asegura la alimentación del vegetal desde su primera época, y se le pone en estado de resistir más fácilmente á las causas destructoras.

La época de la siembra no puede fijarse de manera general. Cada país tiene en eso sus costumbres, dependientes, no de capricho, sino de la experiencia acumulada durante siglos.

Lo mejor es seguir ese sistema, y en caso de variar alguna vez, hacerlo con prudencia, pues los ensayos en agricultura suelen costar muy caros.

Las semillas se entierran más ó menos, según su clase, pero el exceso en uno ú otro sentido es siempre perjudicial. En las regiones húmedas basta con meterlas á escasa distancia de la superficie; en las cálidas y secas es preciso colocar las semillas á mayor

profundidad para que no carezcan de la frescura uniforme necesaria á su germinación.

Las siembras y plantíos reclaman experiencia grande de parte de quien las practica. No se olvide un proverbio agrícola que dice:

«Campo bien sembrado está á mitad cosechado.»

Es menester, sin embargo, distinguir entre los varios abonos. Algunos entre ellos son más solubles que otros y, por lo tanto, no deben ser depositados en el suelo con igual anticipación los primeros que los segundos, so pena de ser lavados por las aguas y perderse su efecto. Los abonos nitrogenados, el sulfato de amoniaco, por ejemplo, y más aún el nitrato de sosa, son muy pronto arrastrados por las capas más profundas de la tierra, y con este motivo sólo deben ser aplicados cuando precisamente se necesita su acción.

Generalmente, estos abonos nitrogenados dan los mejores resultados cuando son aplicados de cubierta después de tiempo de plantar, y en especial el nitrato de sosa nunca debe darse más pronto, y aún entonces mejor ser repartido en dos ó tres aplicaciones repetidas, con intervalos de dos á cuatro semanas.

Los ingredientes minerales de abono, tales como el ácido fosfórico y el sulfato ó cloruro de potasa, deberán, al contrario, siempre ser aplicados á la tierra antes de plantar ó de sembrar, procurando queden íntimamente mezclados con la misma. Estas materias forman nuevas combinaciones en el suelo y no son lavadas ó arrastradas por las aguas.

Un conveniente empleo de los abonos exige también que éstos, á más de serlo en formas fácilmente asimilables para las plantas, como las expresadas, dando para el ácido fosfórico la preferencia á las formas de superfosfato ó escorias Thomas, según sea su precio, sean empleadas en proporciones y cantidades que correspondan á las necesidades de la cosecha que se persigue.

Conviene tener presente que las diferentes cosechas también tienen necesidades diferentes respecto á los elementos fertilizantes, y que una combinación de abonos excelente, por ejemplo, para una cosecha de trigo, no lo será para una de patatas, de leguminosas ú otras. Por todo ello, el agricultor debe aspirar á ilustrarse en tan interesante materia, huir de las mezclas de abonos completos, no siempre convenientes, muchas veces mal fabricados y siempre caros, y emplear con conocimiento, según su propio criterio, las diferentes materias, exigiendo se le garantice su graduación.

La necesidad de una racional rotación de cosechas será evidente para cada agricultor y deberá adaptarse á las condiciones de cultivo de cada comarca. En verdad, esta regla fundamental está tan universalmente reconocida que no es necesario insistir sobre ella.

En la agricultura, como en otras condiciones de la vida, el hombre práctico, el que obtiene éxito, es siempre aquel que obra con arreglo á un plan bien reflexionado con constancia y perseverancia, logrando óptimos frutos de sus tierras si para el trabajo hace uso no sólo de los brazos, sino también de la inteligencia.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Septiembre de 1899.

Sr. Director

Y sigue la falta de noticias. Perdió «su actualidad» la cogida de Reverte en Bayona que, como dice un *maleta*, ha tenido «la suerte» de que le hayan herido en el extranjero, contribuyendo eso á que todo el mundo se ocupe de él.

Perdieron los periódicos para llenar sus columnas con «cosas» interesantes el relato de las emocionantes sesiones del proceso Dreyfus.

No dieron juego los alarmantes rumores corridos los días últimos acerca de la agitación carlista en Cataluña y Vizcaya. Cedieron—según todos los indicios—los

comerciantes catalanes en su actitud de resistencia al pago de los tributos.

Van apaciguándose los ánimos, un tanto soliviantados con motivo de la exhibición pública (por medio de símbolos) de las ideas religiosas y políticas predominantes en algunos pueblos de España.

Sábase que el tan esperado discurso del ministro de Gracia y Justicia en la apertura de tribunales no se prestará á comentarios políticos; pues desenvolverá un tema puramente académico, «El individualismo en el derecho»...

Todo, pues, lo que nos ha servido de tema para artículos, cartas ó telegrama va perdiendo interés...

¿De que ocuparnos pues?

Por hoy de la llegada del ministro de Hacienda, de la «Memoria» referente á la fortificación de costas y frontera y de la última circular enviada por el Sr. Paraiso á las Cámaras de Comercio.

La circular del Sr. Paraiso recuerda las afirmaciones hechas en el *meeting* de Huesca; anuncia que el próximo *meeting* de las Cámaras se celebrará el día 17 en Terrasa y «pone la teoría de que «extremando la nota de prudencia y sensatez y teniendo en cuenta que las minorías parlamentarias hicieron que el ministro de Hacienda retirara su proyecto de presupuestos, con la promesa de presentar otro haciendo economías, las Cámaras esperarán á conocer el nuevo plan económico del señor Villaverde para resolver y, caso preciso llevar á la práctica las enérgicas conclusiones por todos aceptadas.»

Resumiendo; que no coinciden con los que hoy quieren resistir el pago de los tributos y esperan á que los nuevos presupuestos sean conocidos para proceder en definitiva.

Hoy se ha comentado la noticia de que antes de hacer su viaje por Asturias, el general Polavieja envió á sus compañeros de Gabinete la «Memoria» escrita para justificar ante las Cortes la petición de un crédito extraordinario, destinado á la defensa de nuestras costas y fronteras.

El asunto créese que dará juego.

A falta de otras noticias, la prensa de esta mañana dedica bastante espacio á reseñar cojidas y muertes de torero.

La muerte del infeliz Valentín Conde apenas ocupa cinco líneas.

Y sin embargo, es doblemente triste.

Ha muerto un hombre joven y... un buen hijo.

Valentín Conde exponía su vida torero para salvar la de su madre, anciana y enferma.

¡Pobre muchacho!

Dice Caamaño en el *Heraldo*, que por causar efecto en Villa del Prado (el pueblo en que Valentín ha muerto) se hizo «un traje de luces.»

Sin duda se empeñó para proporcionarse lujosa mortaja, el que vivió en la miseria y pasó la corte casi desnudo.

¡Pobre Valentín Conde, y, sobre todo, pobre madre del desafortunado y honradote novillero!

Llegó esta mañana—y no ayer como dijo algún periódico—el ministro de Hacienda. Le recibieron el Sr. Dato, el gobernador civil de Madrid, el director general de Sanidad y algunos otros amigos del señor Fernández Villaverde.

A pesar de ser hoy día de fiesta en los centros oficiales, por celebrarse el cumpleaños de la princesa de Asturias, dicho señor ministro ha pasado gran parte del día en su despacho, estudiando sin duda, los asuntos más urgentes de aquel importante departamento.

Ha tenido el gusto de hablar con el señor Villaverde y he oído confirmar la no-

ticia de que la prórroga para el pago de las contribuciones no es un beneficio parcial para las provincias catalanas, sino medida general para toda España.

Ha añadido que el gobierno, al obrar así, no ha procedido por debilidad, sino por creerlo justo, recordando que algo análogo se hizo en otras ocasiones.

Por último, ha manifestado el ministro de Hacienda—y esto también lo ha dicho el de Gobernación, sin duda porque estos asuntos de contabilidad deben llevarse por *partida-doble*—que la recaudación en el mes de Agosto último superó en once millones de pesetas á la obtenida en igual mes del año anterior.

Verdad es que estos aumentos de recaudación los han obtenido todos los ministros, desde Gamazo á Navarro Reverter, y desde Puigcerver á Villaverde, como antes los consiguieron D. Venancio González y Cos-Gayon y Barzanallana...; pero, á pesar de tanta belleza, la situación del país no mejora y la Deuda flotante suele aumentar más de lo conveniente.

ENCUENTRA.

## La peste bubónica

EN OPORTO

Continúa estacionada la peste sin aumentar el número de atacados y durante el día 10, según el *Boletín Sanitario* anuncia, no ha ocurrido ni un solo caso y que no se confirman que sean de la peste algunos fallecimientos ocurridos.

Con gran éxito ha empezado á hacerse uso de las inyecciones de suero antipestoso del Instituto Pasteur, de París.

Como protesta á los abusos de la policía, el presidente de la *Asociación comercial*, ha anunciado la dimisión del cargo.

Han llegado los médicos alemanes que van á estudiar la enfermedad reinante.

Todos los médicos españoles que se encuentran en Oporto, han confirmado el diagnóstico de la peste.

Los médicos franceses que se hallan en Oporto, después de un estudio detenido, han formulado la siguiente nota.

«Nuestra opinión es que la peste epidémica subsistirá en Oporto algunos meses y acaso algunos años sin aumentar en intensidad. Es casi imposible preservar del contagio á las demás poblaciones europeas; pero la epidemia no se desarrollará verosimilmente más que en las localidades privadas de una higiene.

Debe, pues, considerarse á la peste como una enfermedad infecciosa que se propaga en ciertas condiciones de miseria y suciedad habituales; como la fiebre tifoidea se propaga por las aguas contaminadas.

Nosotros, como los demás médicos extranjeros en esta población, deploramos que las autoridades sanitarias de Lisboa, persistan en mantener el cordón ilusorio y peligroso, puesto que la creciente miseria que origina, facilitará la difusión de la peste.

Las considerables sumas gastadas en sostener el cordón de tropas podrían emplearse más útilmente en Oporto, organizando puestos de desinfección, destrucción de casas y de barrios malsanos, etc.»

## LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Una circular

«Señor presidente de la Cámara de Comercio de...»

«Mi distinguido amigo y compañero: Al mitin ya celebrado en Huesca seguirá el de Tarrasa, que tendrá lugar el 17 de Septiembre próximo. Como usted ve, la Comisión mantiene íntegros *cuantos acuerdos* adoptó en Junio último, que ejecutará en momento oportuno con la entereza, perseverancia y lealtad con que ha cumplido hasta hoy el encargo que recibió de la Asamblea.

«No discutimos las impaciencias de los que acaso juzgen excesiva nuestra prudencia. Como ellos, hemos perdido la fe, y no esperamos que los nuevos presupuestos respondan á la que la opinión y el estado de nuestra Hacienda demanda; pero la Permanente, que inspira sus actos todos en el más acendrado patriotismo, entregada su obra al Parlamento, considero inoportuno é irrespetuoso adoptar en los actuales momentos actitudes extremas y llevar en apelación al país la resolución de un litigio en el que, por nuestra resuelta actitud y la intervención de las minorías, triunfamos en el primer incidente, con la retirada de los proyectos económicos.

«Triunfaremos también en definitiva, por que nuestros políticos podrán persistir en el

error, olvidar la palabra empeñada y negar satisfacción á los justos anhelos del país, que exige vida modesta y administración ordenada; pero no podrán, ni podríamos nosotros, interrumpir ya el vigoroso movimiento de opinión contra los mantenedores de una política que ha servido hasta hoy para satisfacer apetitos personales, y contra todo lo que se oponga á que la política del mañana sea otra cosa que medio de rendir culto á la patria, sacrificándolo todo á su engrandecimiento.

«Basta de hipocresías y de inútiles intentos para llevar la discordia á nuestros organismos, porque no es el espíritu de clase, ni el miedo personal que alienta nuestro generoso empeño, como ya no son solas las Cámaras de Comercio las que con manifiesto desinterés se proponen hacer país, es la nación entera que, ahita de palabras y sedienta de hechos, vuélvese airada contra los impenitentes de ayer é incorregibles de hoy, y exige un Gobierno de hombres que, con corazón de gigante y sinceridad de niño, estén á la altura de las circunstancias, y que ansiosos de ganar confianza, impongan una corrección á los errores de una administración dispendiosa y á las miserias de un país que se le sacrifica estérilmente, rompiendo sin contemplaciones con un pasado funesto y con la política que lo engendró.

«Todo esto, con más amplitud, lo hemos dicho en Huesca, y mientras llega el otoño, esperemos avanzando con la seguridad del éxito. Para ello es preciso que la Cámara de su digna presidencia, viviendo alerta contra las tretas y malas artes puestas á diario en juego por nuestros enemigos, continúe desplegando el celo y actividad que tanto le distingue y mantenga el fuego sagrado hasta obtener que la organización y entusiasmo de nuestras clases lleguen al último rincón de España.

«De que así sucederá en esa región es garantía el patriotismo, la fe y perseverancia de ese organismo; y de que la Comisión defenderá con alma y vida el sagrado depósito que le confió la Asamblea, responde su conducta pasada.

«Aprovecho la ocasión para reiterarme de usted afectísimo, atento seguro servidor y compañero q. b. s. m.,

B. Paraiso.

«Zaragoza 31 de Agosto 1899.»

## Intolerable

Como nos anunció hace días por telégrafo nuestro corresponsal en la Corte, muy en breve se verificarán en Madrid y en otras capitales de provincias, algunos actos públicos de protesta contra el decreto, fecha 1.º del actual; que llama al servicio de las armas á 60.000 hombres del actual reemplazo y que parece expresar bien claramente, que, para el completo de ese contingente de soldados, no se tendrá en cuenta el número de los que se rediman á metálico, ó, lo que es lo mismo, que estos no cubran plaza.

Con arreglo á ese inaceptable criterio, por cada uno de los mozos del cupo general de 60.000 que pague su redención—y serán muchos los que puedan hacerlo así, aun á costa de los más grandes sacrificios—tendrá que empuñar las armas otro recluta que por el número sacado en el sorteo se halle fuera del cupo mencionado y á quien no le sea posible redimirse.

Y de este modo el Estado tendrá los 60.000 hombres pedidos y además percibirá el Tesoro unos cuantos millones correspondientes á las redenciones de los que, al librarse, llevan el trastorno, la pena y tal vez la miseria por falta de brazos trabajadores, á otros tantos hogares.

Aparte lo absurdo y lo injusto que es el criterio evidenciado, resulta verdaderamente ilegal é intolerable el considerable exceso de fuerzas que ha de haber después de que ingresen en filas los citados 60.000 hombres.

El ejército permanente para el año económico de 1899 900, ha de constar, según la ley votada al cerrarse las Cortes, de 80.000 hombres. Existen actualmente en filas más de 100.000 hombres del reemplazo de 1898. Para cubrir las bajas que en este contingente activo ocurran durante el año, se llama ahora á 60.000 más. ¿Sería preciso que ocurrieran más de 80.000 bajas para que los reclutas ahora llamados tuvieran cabida, legalmente, en filas!

Resultará, pues, que en vez de 80.000 hombres, autorizados por la ley, tendremos en armas más del doble de esas cifras.

¿Es así como se hacen economías en el ramo de Guerra?

¿Es así como se emprende la regeneración de un país que necesita, ante todo y sobre todo, desarrollar su riqueza agrícola é indus-

trial por medio de iniciativas de trabajos reproductivos y dedicando á estos el mayor número de brazos que sea posible?

El llamamiento de 60.000 hombres, excluyendo de esa cifra los que puedan redimirse, es una carga agobiadora para las clases más pobres, es una horrible sangría hecha al cuerpo productor, es una ilegalidad manifiesta y descarada.

El pueblo trabajador pedirá, con todas las energías que le quedan, que no se lleve á cabo tal propósito y que se haga una modificación equitativa en el real decreto de 1.º del actual.

## El estado de Reverte

La situación del herido no ha cambiado nada con relación al estado general. La temperatura no llega á 37º y esto hace concebir esperanzas de una pronta curación.

El Dr. Isla ha hecho varias pruebas en el pie de Reverte, no sintiendo este más que un imperceptible hormigueo.

A pesar de esto el citado doctor sigue creyendo que no habrá necesidad de hacer la amputación del miembro lesionado; pero duda mucho que quede Reverte útil para seguir toreando.

Se ha aplazado indefinidamente el traslado del diestro á Madrid, por considerar los médicos que á nada práctico conduciría el someterle á un viaje tan molesto y que pudiera ser de tristes consecuencias.

## DE INTERES GENERAL

La Exposición regional que se viene celebrando en Gijón véase ya muy desanimada; uno, porque, la abandonaron la mayoría de los forasteros, y otro, por el general disgusto que entre todos existe por virtud de los desaciertos de los Juradoa clasificadores.

Gran número de instalaciones ostentan sendos rótulos que dicen: *Renunciado el premio*.

Muchos expositores piden al Jurado, por medio de instancias y por comunicados en los periódicos, que se hagan públicos los análisis químicos que sirvieron de base para otorgar los premios á diferentes productos; pero nada se contesta, porque no hubo tal análisis, demostrándose plenamente que se concedieron premios á capricho y analizando sólo la influencia ó amistades del expositor.

Basta sólo el hecho de habersele otorgado cuatro medallas de oro al vicepresidente de la Junta de la Exposición, que era á la vez jurado.

Una de las medallas se le otorgó por carpintería, y el interesado no tiene más que un taller de aserrar tablas de pino gallego para hacer cajones ordinarios para envases.

El presidente de la Exposición es el primero en mostrar su disgusto entre sus íntimos y se lamenta de que un certamen que con tanta brillantez empezó y que honraba á la provincia, haya terminado de modo tan desastroso.

Dicho señor, que es D. Luis Balade, fué el único de la Comisión organizadora que, siendo expositor, se puso fuera de concurso.

Otros son de la citada Comisión y á la vez jurados y expositores, y todos premiados con medalla de oro.

Dice *El Diario de Burgos*:

La guardia civil de Santa María del Campo tuvo noticia el viernes último de que en el mes de Mayo se había intentado asesinar al médico y propietario de aquella localidad don Ismael Santos y Santos, con motivo de las elecciones.

De las averiguaciones practicadas resulta que á Santiago San Esteban Escudero (a) *El Pochó*, vecino de Mahamud, le fueron ofrecidas con tal objeto 2.000 pesetas, que se depositaron en casa de Andrés Hernando Cascajar (a) *Candojo*, pero se negó rotundamente, y entonces se hizo idéntico ofrecimiento á un sujeto de Gumiel del Mercado, apodado *Sincho*, quien se prestó á ello desde luego, no cometiéndose el asesinato por haber surgido sin duda desavenencias entre las que se habían concertado para realizarlo.

El juzgado de instrucción de Lerma entiende en este asunto, siendo probable que se hallen comprometidas otras varias personas.

*Muerte de un torero*

En la corrida de toros verificada el sábado en Villa del Prado ha ocurrido una lamentable desgracia que, seguramente, será muy sentida por todos los buenos aficionados y por los muchos amigos que tenía Valentín Conde.

Uno de los toros salió del toril con muchos pies, y el acreditado matador de novillos intentó parárselos con varios lances de capa.

El toro, después de dar varias vueltas á la

plaza, paró su carrera, y el malogrado Valentín Conde se colocó en suerte y le alegró con el capote, y cuando menos se lo esperaba el diestro se arrancó el bicho con gran velocidad y derrotando alto.

Con tan inesperada embestida fue cogido el valiente matador por el cuello y suspendido por unos minutos, produciendo el pánico consiguiente entre el numeroso público.

Los compañeros de Conde se llevaron el toro, y Valentín se levantó por su pie, cubriéndose con las manos el cuello, de donde le salía abundante sangre.

De la plaza fué conducido á una casa inmediata, donde pudo apreciarse la gravedad de la herida, tanto por el aspecto de ésta como por las manifestaciones del herido que por momentos sentía que se le acababa la vida.

Desgraciadamente, todos los presentimientos tuvieron fatal confirmación.

El valiente matador falleció transcurridos veinticinco minutos de la terrible cogida.

## Local y provincial

### UN MUERTO Y UN HERIDO

Ampliando cuanto decíamos ayer con relación á sucesos ocurridos en Cordovilla la Real, por hoy, solo podemos anticipar que anteanoche fué muerto por arma de fuego el vecino Martín Merino y herido grave de arma blanca Benjamín Sendino, vecino también de dicho pueblo; habiendo sido detenidos, como presuntos autores, los hermanos Atilano y Valentín Illanas, éste contuso.

La fuerza de la guardia civil, al dar cuenta al señor gobernador, del suceso, se limita únicamente á manifestar lo que dejamos expuesto, sin que, ni del parte de la benemérita, ni de los gestiones particulares que hemos hecho en averiguación de la causa de este suceso, hayamos podido conocer el móvil que los autores hayan tenido para quitar una vida y poner otra en peligro.

Cuantas versiones han circulado, con relación á este hecho, todas las creamos infundadas, por lo cual no nos atrevemos á hacer caso de ellas.

Seguimos en nuestras gestiones de investigación, para averiguar cual pueda haber sido la causa de este triste suceso.

Los vecinos de la casa núm. 25 de la calle de la Corredera, armaron anoche un regular escándalo, del que tomaron nota los agentes urbanos, habiendo sido hoy citados á la alcaldía los principales promovedores del motín.

En poder del vecino de Cervera del Rio Pisuegra, Manuel Lucas Tezazo, se halla recogida una pollina, que entregará á quien acredite ser su legítimo dueño.

En la Audiencia provincial se verificará mañana á las diez, la vista de la causa seguida en el juzgado de Intrucción de Carrión, contra Pedro González y otro por injurias, hallándose encargado de la defensa de los procesados el Sr. Martínez Arto y de su representación el procurador Sr. Ovejero.

Como abogado querellante figura el señor D. José Ordoñez Pascual y como procurador el Sr. Baquero.

En el *Boletín Oficial* de hoy se publica el anuncio de los días en que han de cobrarse las contribuciones en los siguientes pueblos:

Saldaña día 12 del actual. Villalba de Guardo el 15, Villarrabé el 20, Fresno del Rio el 14, Guardo el 16, Membrijar el 18, Valderrábano el 17, Pedrosa de la Vega el 19, Ayuela el 17, Santervás el 13, Villota del Páramo el 11.

Sotobañado el 22, Villameriel el 16, Revilla de Collazos el 12, Ventosa de Pisuegra el 14, Bascos de Ojeda el 11, Villapovedo el 15, Santa Cruz de Boedo el 21, Páramo de Boedo el 13, Espinosa de Villagonzalo el 23.

Becerril del Carpio el 20, La Vid de Ojeda el 19, Miciecos el 16, Olmos de Ojeda el 15, Prádanos de Ojeda el 17 y 18, Santibáñez de Ecla el 17, Valdegama el 21, Vega de Bar el 15 y Verzosilla el 21.

Por el consejo de Instrucción pública, se ha hecho la propuesta para la provisión de plazas de profesoras de Escuelas Normales, habiéndose designado para la de esta capital á doña Aurora Miset.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que por la sección de Instrucción y reclutamiento se estudie y redacte un proyecto de ley para cubrir las vacantes de segundos tenientes de las escalas activas del ejército con los de la reserva promovidos á este empleo durante la

campaña, y a las cuales se les exigirá que completen sus conocimientos teóricos en las academias respectivas, comprobándolos después por medio del correspondiente examen.

### Las cédulas

Dice un colega:  
«El proyecto sobre cédulas presentado al Congreso, que quedó sin discutir hasta la próxima reunión de Cortes, sufrirá una modificación esencial que está preparándose en el mismo ministerio de Hacienda.

Se refiere a la clase de cédula que ha de corresponder en relación con lo que se pague de inquilinato, según las distintas poblaciones y localidades.

Se ha caído en la cuenta de que la misma cantidad pagada por inquilinato representa muy diverso capital, ingresos ó medios de vida según las distintas poblaciones, y se está formando á toda prisa una estadística por regiones y localidades, en que se tiene en cuenta lo que resulta que en cada una de ellas se paga por habitante por todos conceptos.

Con las cifras y proporciones que de esto resulten se modificarán las escalas del proyecto de ley.»

Por desoconocerse por los carteros a la interesada, se ha puesto en lista una carta dirigida a D.<sup>a</sup> Agustina Echevarría, Palencia.

Los cosecheros vinitores de Cevico de la Torre, en junta general que celebraron ayer, acordaron votar la vendimia para el lunes 18 del actual, y que los obreros se tomen el próximo domingo.

El joven que tuvo la desgracia de ser cogido por la rueda de la limpia en el molino de Cevico de la Torre y de cuyo triste suceso dimos cuenta en uno de nuestros últimos números fué trasladado al Hospital de Valladolid, donde continúa en estado gravísimo.

Por real orden se ha dispuesto se publique una convocatoria para cubrir sesenta plazas de aprendices de artilleros más veinte a cada departamento, pudiendo presentar sus solicitudes documentadas los que deseen cubrir dichas plazas en las Comandancias de Marina.

Por obreros municipales y bajo la dirección del señor arquitecto, se ha dado principio en la mañana de hoy a la construcción de sifones en las bocas de las alcantarillas, cumpliéndose así uno de los últimos acuerdos tomados por la Junta de Sanidad.

Anoche regresó a esta capital, acompañado de su familia una vez terminada la licencia que disfrutaba, el primer teniente de alcalde y amigo nuestro D. Pedro Ovejero.

Solicitado por el Ayuntamiento de Cevico de la Torre que se condonó la contribución que corresponde a los labradores y vinitores perjudicados en sus cosechas por el pedrisco que descargó sobre su término municipal el día 15 de Agosto último y presentado dentro

del plazo de quince días el expediente formado á virtud de acuerdo de dicha Corporación con la junta pericial para justificar los daños; la Comisión provincial, con vista del artículo 101 del Reglamento de 30 de Septiembre 1885 y sin perjuicio de pedir los informes oficiales prescritos por el 102, ha acordado la publicación de este anuncio para que, llegando á conocimiento de los contribuyentes todos de la provincia y muy especialmente de los Ayuntamientos de los demás distritos municipales, puedan exponer en el plazo de treinta días, á contar desde el en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial*, lo que estimen conveniente acerca de la exactitud é importancia de los daños sufridos, que se estiman en 330.000 pesetas, siendo 20.179 con 41 la condonación que se pide para 653 contribuyentes, advirtiendo que el importe del perdón que en su caso haya de concederse á los peticionarios será como la ley previene, á más repartir en el siguiente año económico entre los demás de la provincia.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real Orden circular disponiendo que desde el día 8 de Octubre próximo queden sin curso las instancias en solicitud de recompensa ó mejora por servicios y hechos de armas en las campañas de Cuba y Filipinas.

Para la venta de productos químicos técnicos (especialidades para máquinas de vapor) se busca un representante bien introducido en las fábricas con fuerza de vapor. Pingüe comisión, Correspondencia en alemán, inglés y francés. Ofertas bajo número M. C. 202 á Haasenstein K. Vogler A. G. Dresde (Alemania).

### Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

#### Defunciones

Domingo Calvo Pérez, de 4 meses de edad, calle Mayor Antigua, 5.  
Valentina Martínez Alvarez, de 10 meses de edad, Arbol del Paraíso 13.  
Rufina Quintero de los Mozos, de 73 años de edad, viuda, Asilo de las Hermanitas de los Pobres

#### Nacimientos

Teodoro Rodríguez Sánchez, hijo de Domiciano y de Felisa, Zapata 21.

### SECCION MERCANTIL

Palencia, 12.—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:  
Trigo á 41 rs. las 92 libras.  
Cebada á 21'50 rs. fanega.  
Centeno de 28 á 28'50 rs. las 90 libras.

Astudillo, 10.—El mercado desanimado y los precios siguen igual.  
Trigo á 40 rs. fanega, centeno á 26, cebada á 22, avena á 15, garbanzos á 120, yeros á 80.  
Harina de primera, á 48 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 16, cabezuela á 8, salvadillo á 8.

Patatas á 5 rs. arroba.  
Vino tinto á 13 reales cántaro.—*El Corresponsal.*

Riaseco, 11.—En el mercado de hoy han entrado 1000 fanegas trigo para la venta al detall y 1000 á depósito.

El precio á que se cotizan las 94 libras de dicho cereal es á 41 reales.

En partidas nulas las operaciones.  
Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

Medina, 11.—De escasa importancia la entrada de trigo en el mercado de este día, en el que se cotizaron las 94 libras á 43 y 43' 25 reales, con tendencia á la baja.—*El Corresponsal.*

### Sección religiosa

Miércoles.—San Felipe martir y San Basilio.

### SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 12 (9'40 m.)

#### Sorpresa inesperada

Concedor el juzgado de la existencia de ciertas casas en esta Corte, sobre las que recaían sospechas, esta madrugada procedió á un minucioso registro en todas aquellas que de antemano estaban señaladas, dando por resultado el hallazgo de fabricación de billetes del Banco de cincuenta pesetas, siendo varias las personas que por tal causa hasta ahora detenidas.

El juzgado activa las diligencias sumariales, para dar cuanto antes por terminado el proceso.

MADRID 12 (10'15 m.)

#### Concierto económico

Ya no es solo Barcelona la provincia que pide el concierto económico, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Valencia, han tomado el acuerdo de pedir al Gobierno les otorgue el beneficio de conceder á dicha provincia iguales ventajas que á los catalanes.

Todas las sociedades y Corporaciones valencianas, piensan tratar el asunto separadamente, y celebrar después una reunión magna, donde se dé á conocer los proyectos para la petición de concierto.

MADRID 12 (11'40 m.)

#### Disgusto gubernamental

Al conocer el Gobierno la actitud tomada por los valencianos con motivo del concierto económico, los Ministros aquí residentes no han podido evitar

su disgusto, dejando entrever las nuevas dificultades que al Gobierno se presentan con la actitud tomada en dicha población, siendo presagio de que á esta sigan otras ó todas las demás provincias de España que no disfruten de tal privilegio.

MADRID 12 (2'30 t.)

### El asunto Dreyfus

El Consejo de Guerra de Rennes, ha considerado firme el recurso pidiendo la anulación respecto á la degradación de Dreyfus.

El recurso ha sido enviado con informe favorable á la sanción de Loubet.

### SEGUNDA SUBASTA VOLUNTARIA

Celebrada sin resultado la licitación anunciada para el día 28 de Agosto último, se saca por segunda y última vez á pública y extrajudicial subasta por los liquidadores de la testamentaria de D. Manuel González del Corral, bajo las condiciones que se consignarán los siguientes bienes:

- 1.º Una mina de carbón denominada *Dos Hermanos*, de 75 pertenencias, sita en Villaverde, Ayuntamiento de Respenla de la Peña, provincia de Palencia, sobre el ferrocarril de La Rioja y próxima á la estación, con cargaderos y condiciones de poder hacer una fácil é importante explotación.
- 2.º Una participación de 1750 por 100 en los terrenos y edificios que constituyen la fábrica de tejidos *La Vallisolejana*, radicada en la ciudad de Valladolid, calle de la Estación.
- 3.º La mitad de una botega sita en la calle de Peñaherbosa, número 5 en la ciudad de Santander.
- 4.º Una representación de 65 por 100 en una mina de petróleo titulada *Dos Amigos*, de 68 pertenencias, en el punto de Resconrío, de la provincia de Santander.
- 5.º Diferentes créditos á favor de la testamentaria.

#### Condiciones

- 1.º La subasta tendrá lugar el día 25 del corriente á las once de la mañana, en la ciudad de Santander y Notaría de D. Máximo Solano, al que podrán dirigirse las proposiciones, que deberán hacerse en pliego cerrado y podrán comprender total ó parte de bienes objeto de la subasta.
- 2.º Esta se celebrará sin sujeción á tipo, admitiéndose, por tanto, todas las proposiciones que se presenten, reservándose los liquidadores el derecho de aceptar las que concepten más convenientes, como también el de rechazarlas todas sino las encontraran admisibles.
- 3.º Si se rechazaran todas las proposiciones presentadas, como también en el caso de que no se presentara ninguna, los liquidadores podrán acordar que se abra una licitación verbal por el tiempo que esmen necesario, reservándose el derecho de admitir ó desahuchar las proposiciones que se formulen y serán consignadas en el acta que habrá de levantarse; pero debiendo dar la preferencia, en caso de aceptación, á las que comprendan la totalidad de los bienes.
- 4.º Hasta el día señalado para la subasta se facilitarán, á los que se propongan tomar parte en la misma, en el escritorio de don Manuel G. del Corral, Muelle, 37, todos los datos y antecedentes que se soliciten.

Santander 10 de Septiembre de 1899.

M. G. del Corral (en liquidación.)

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos. Mayor yral. 98 y 100

Folleto de «El Diario Palentino» 321

## LA FAMILIA ERRANTE

bedor su padre de lo que fraguaba, le envió dos caballeros de su confianza, con encargo de hacerle desistir si no quería incurrir en su enojo. La impresión que en mí debían producir estos planes, vosotros lo comprenderéis mejor que si os lo explicase. Voy á manifestaros ahora, el único yerro que he lamentado á pesar de no haber contribuido en ninguna parte á complicar la triste situación en que se hallaba el reino, yerro que me inspiró el ardiente amor que abrigaba mi pecho, y que más tarde logré enmendar como cumplía á la dignidad de mi corona. Graves y justas fueron las acusaciones que por él me dirigieron. Mis enemigos no han querido perdonármelo; á pesar de haberme mostrado después digno de este perdón.

Antes de conocer los planes de mis hermanos y de D. Juan Alfonso de Alburquerque, había tenido un altercado con María de Padilla. Enojado al ver el desvío que me mostraba desde entonces, me separé de su

lado, y por algún tiempo caminé á la ventura entregado á la vida agitada que había disfrutado antes de conocerla. En este estado encontré á D.<sup>a</sup> Juana de Castro, viuda de D. Diego de Haro y hermana de vuestro amigo D. Fernando. Su hermosura había llamado la atención de la corte, y por un momento fuí víctima de ella. Sabedora D.<sup>a</sup> María de la impresión que me había causado, me envió un escudero con un pergamino en que anunciaba su deseo de retirarse á un convento, para lo cual me rogaba que escribiese al Papa Inocencio VI pidiéndole permiso para fundar un monasterio, en el cual quería prenuñar sus votos. Aún cuando no era amor lo que sentía por D.<sup>a</sup> Juana, juzgando que el deseo de María era un pretexto para que demandase su perdón, deseoso de mostrarle que estaba muy lejos de solicitarlo, me presenté á aquélla ofreciéndole mi corazón. Al principio se negó á admitirlo por hallarme casado con doña Blanca de Borbón, mas habiéndole probado la nulidad de este matrimonio, accedió á admitir mi demanda, pero con la condición de que había de desposarme con ella, y esto después de tranquilizada con las razones de los obispos de Avila y Salamanca, que me daban por absuelto y libre de los votos que había contraído con doña Blanca. Los preparativos

de este enlace fueron tan repentinos como la resolución que lo había motivado. Al siguiente día de haberse verificado supe de una manera indudable que María estaba dispuesta á encerrarse en un convento, y que los celos, y no el deseo de dominarme eran la causa de aquella determinación. Entonces el amor que la profesaba renació con más vehemencia; de modo que olvidando á D. Juana, partí de su lado á las 24 horas escasas de ser su esposo. Semejante proceder fué muy villano de parte de un rey que hacía alarde de justiciero; pero, debe servirme de esculpación la voracidad de mi amor, y el estado angustioso en que me hallaba por tantos y tan diversos reveses. El castigo empero no se hizo de esperar. Antes de abandonar la villa de Cuellar en que se había verificado este matrimonio singular, y atenía noticia por Diego Gutiérrez del Zavallos de los pormenores de la alianza de mis hermanos con D. Juan Alfonso de Alburquerque, y el proyecto que habían concebido para dar mi corona al infante de Portugal. Esta nueva infamia acabó con la poca reflexión que poseía en aquellos días borrascosos, haciéndome olvidar el procedimiento inicuo que había tenido con doña Juana. Repito que el arrepentimiento vino después á mostrármelo, y entonces traté de remediar mis faltas concediéndole la villa

de Dueñas, donde pasó algún tiempo retirada y olvidaba de la corte. Algunos años después se declaró la nulidad de nuestro matrimonio. Sin duda los obispos que lo habían autorizado conociendo el delirio en que se hallaba mi razón y que al recobrarla lamentaría el yerro que me impelia á unir mi suerte á la de una infeliz mujer que no podía amar, concertaron entre sí una ceremonia parecida al matrimonio para alucinarnos, sin que nuestros destinos quedasen unidos por el vínculo de la iglesia. De aquella unión, sin embargo, tuve un hijo llamado D. Juan, que en el testamento que he formado declara con derecho á sucederme en la corona, después de las hijas de María de Padilla.

Aún no había trascurrido un día después de mi unión con doña Juana de Castro cuando ya estaba separado de ella para siempre. Jamás he vuelto á verla. Su hermano D. Fernando, enojado al ver este proceder villano, abandonó su hogar y vino á unirse con mis hermanos y con D. Juan Alfonso de Alburquerque, para vengar la ofensa que acababa de recibir. Empero, cuando después de aquellos momentos de agitación vino á reunirse conmigo y le referí la historia desgraciada de este extravío, lloró la fatalidad de mi destino, pidiéndome un perdón por la parte que había to-

## PÍLDORAS DE RIAZA

DE  
**PÉREZ NEGRO**

RECOMENDADAS

por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARIANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PÉREZ NEGRO, Ruda, 14, MADRID.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA  
**QUIMICAMENTE PURO**  
DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**  
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

## Indicador de Ferrocarriles.

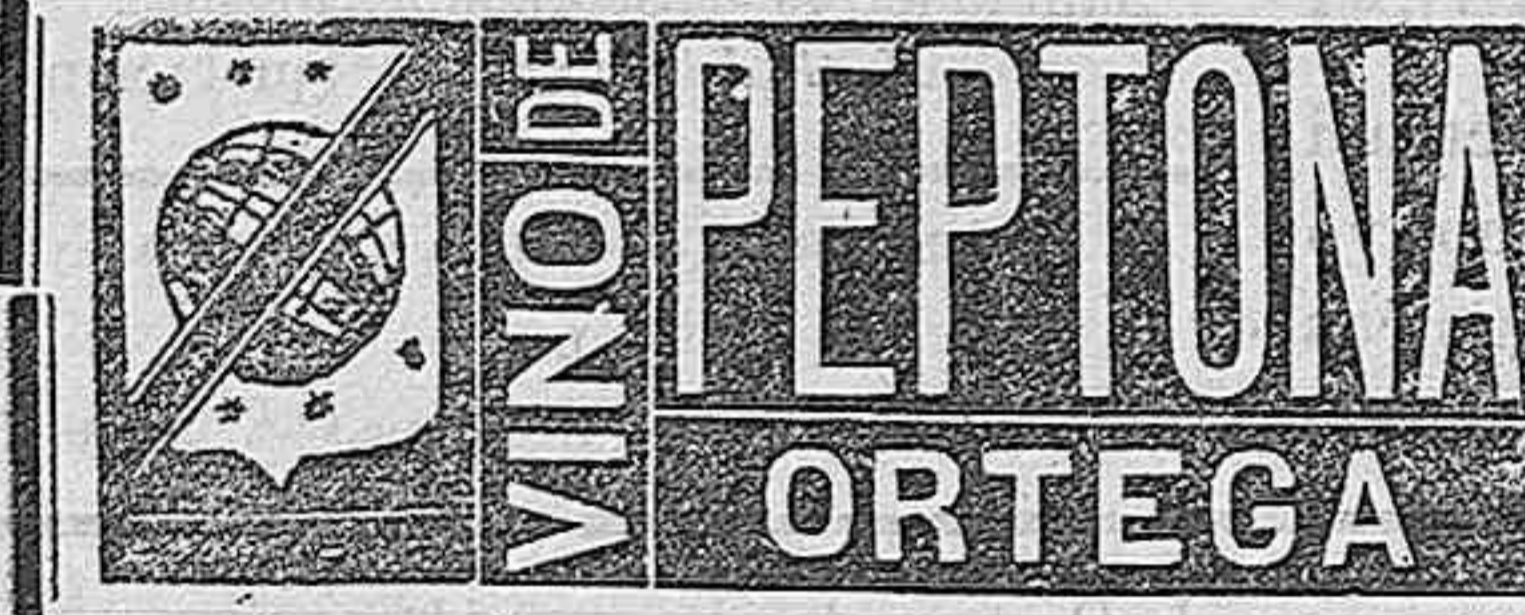
Hora de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

### TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. <sup>a</sup>	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	7:58 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2:20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7:36 n.	7:50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8:30 n.	

### TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hundaya	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6:13 m.	6:20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	9:35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10:28 m.	10:33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	6:21 t.	6:33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	10:38 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.



Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

## 50 Píldoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales farmacias de España.



## GRAN Sastrería DE ORDÁS

106, Mayor pral., 106  
entresuelo  
próximo á cuatro  
cantones

On parle français

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo  
próximo á Cuatro Cantones

Precios sin competencia

## CASAS

Se venden las números 20 y 22 de la calle Mayor pral.  
El que desee adquirir detalles, dirijase á la imprenta de este periódico.

## Se venden

Las casas núm. 18 de la calle de los Soldados, que consta de dos pisos y entresuelos con jardín, corral y pozo, para informes, D. Aniano Masas, Notario, calle de San Juan, núm. 6.

## Colocación

La desea en casa de un matrimonio solo, ó sacerdote una vinda sin familia.

Darán razón calle de los Soldados, núm. 22.

Habiéndose constituido en esta capital el Representante del Banco Agrícola de San Isidro domiciliado en Madrid, se necesitan Representantes en los pueblos de cabeza de partido y Agentes en los que no concurren esta circunstancia y que pase de mil almas.

Los aspirantes á desempeñar los indicados cargos, se dirigirán al Representante en esta capital, acompañando los sellos correspondientes, en la seguridad al que serán bien atendidos administrándoles cuantos datos precisen.

FONDA DE SIMAL

## Aviso importante

Para los consumidores de carbonos minerales en vapores, tejeras, cocinas y estufas.

Carbón especial para fraguas, 6 reales los 46 kilos.

Piedra granado y gal'eta, 7 idem.

Cok para fundiciones y hogares, 8 idem.

Y por vaganes precios convencionales y en pago á 40 días.

Sucarsal de

ANTONIO RUIPEREZ  
En Villada

## EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

## AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.  
Fuera, trimestre. 4 id.

## Felipe Robles é hijo

Construyen toda clase de muebles, por difiles que sean, a los últimos adelantos y novedad, sin recurrir á las fábricas de fuera de la plaza, contando para lo cual, con personal competente y los precios serán convencionales.

Don Sancho, 1, 3 y 5

Talleres: Zurradores, 18

# ALONSO É HIJOS

# ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13